

## **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)**

Fecha	Viernes 06 de diciembre del 2024
Local	Virtual sincrónica
Hora de inicio	20:30
Hora de término	21:00
Miembros Comité Electoral	Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil Dr. Robert Palomino de la Gala Dra. Betty Pajuelo de la Cruz

### **Despacho recibido:**

Se recibió Carta s/n de la Dra. Diana Rodriguez Hurtado de fecha 04 de diciembre: Para votar en las elecciones ¿Están exonerados de pago algunos miembros?, ¿Los past Presidents?, ¿Los adultos mayores? En ¿Otra condición?

Se recibió Carta s/no de la Dra. Diana Rodriguez Hurtado de fecha 04 de diciembre: Tengo una pregunta. He recibido en mi correo un e-mail del Dr. Carlos Contreras, Presidente actual de la SPMI, en horas de la noche del día martes 3 de diciembre 2024, donde señala: “A nombre del Consejo Directivo se les recuerda que todos los miembros tenemos el compromiso de colaborar con nuestra institución pagando nuestra única cuota anual de S/200.00 soles, en esta oportunidad y por acuerdo del Consejo Directivo se les comunica que para participar en la próxima Asamblea Eleccionaria es requisito indispensable estar al día en el pago de su membresía 2024, siendo el plazo para hacerlo el viernes 6 del presente mes” Pregunta: 1. ¿Esta comunicación es válida?; 2. No figura en el Estatuto; 3. No figura en el Reglamento Electoral. Estando ya en pleno proceso eleccionario.

### **Informes del Presidente:**

En función a consultas realizadas por miembros de la SPMI, el Comité Electoral se ha reunido para analizar estas consultas.

**Acuerdos:**

22-CE- 2024 En vista de algunas comunicaciones hechas por los miembros al Comité Electoral se acuerda pedir al Consejo Directivo, que el plazo máximo para la entrega del Padrón de Miembros Hábiles es el viernes 13 de diciembre a las 23:59 horas.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente),

Dr. Robert Palomino de la Gala (Secretario),

Dra. Betty Pajuelo de la Cruz (Vocal).